



MEMORIA ANUAL **2025**

CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



ÍNDICE:

1. Identificación de la entidad que informa.

- 1.1. Identificación
- 1.2. Estructura organizativa
- 1.3. Partes Vinculadas
- 1.4. Integración de cuentas
- 1.5. Cuentas anuales consolidadas

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

- 2.1. Imagen Fiel y Marco normativo de Información financiera
- 2.2. Principios Contables no obligatorios aplicados
- 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 2.4. Moneda funcional y moneda de presentación
- 2.5. Comparación de la información
- 2.6. Agrupación de partidas
- 2.7. Importancia relativa
- 2.8. Elementos recogidos en varias partidas
- 2.9. Corrección de errores

3. Normas de registro y valoración.

- 3.1. Inmovilizado Intangible
- 3.2. Inmovilizado Material
- 3.3. Deterioro del inmovilizado material
- 3.4. Arrendamientos
- 3.5. Inversiones financieras
- 3.6. Activos financieros
- 3.7. Pasivos financieros
- 3.8. Impuestos sobre beneficios
- 3.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente
- 3.10. Ingresos y gastos
- 3.11. Provisiones y Contingencias
- 3.12. Subvenciones, donaciones y legados
- 3.13 Transacciones entre partes no vinculadas
- 3.14. Actividades electorales conjuntas

4. Activo no corriente

- 4.1. Inmovilizado inmaterial
- 4.2. Inmovilizado material
- 4.3. Inversiones financieras a largo plazo

5. Activo corriente

- 5.1. Anticipos a proveedores
- 5.2. Créditos a afiliados
- 5.3. Deudores y otras cuentas a cobrar
- 5.4. Inversiones financieras a corto plazo
- 5.5. Tesorería

6. Patrimonio neto

7. Pasivo no corriente

- 7.1. Provisiones a largo plazo

8. Pasivo corriente

- 8.1. Deudas a corto plazo
- 8.2. Acreedores y otras cuentas a pagar

9. Situación fiscal

10. Ingresos

- 10.1. Ingresos Origen Público
- 10.2. Ingresos de Origen Privado

11. Gastos

- 11.1. Gastos de Personal
- 11.2. Otros gastos de la actividad ordinaria



11.3. Amortización

11.4. Ingresos excepcionales

11.5 Resultados electorales

12. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998).

13. Operaciones con partes vinculadas cuya contabilidad haya sido incorporada a las cuentas anuales consolidadas.

14. Indicadores financieros.

15. Hechos posteriores al cierre.

16. Otra información

17. Anexos

Justificación de la subvención para gastos de seguridad

Balance de situación y Cuenta de Resultados Detallada

Balance y Cuentas de Resultados de la contabilidad de las coaliciones electorales

BALANCE CONSOLIDADO

	Notas a la memoria	2025	2024
		CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4	4.231,25 €	5.261,07 €
I. Inmovilizado Intangible		0,00 €	0,00 €
II. Inmovilizado material	4.2.	206,25 €	957,07 €
1. Terrenos y construcciones		0,00 €	0,00 €
2. Bienes del patrimonio histórico		0,00 €	0,00 €
3. Otro inmovilizado material		206,25 €	957,07 €
4. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00 €	0,00 €
III. Inversiones inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
IV. Inversiones financieras a largo plazo	4.3.	4.025,00 €	4.304,00 €
1. Créditos con entidades		100,00 €	300,00 €
a) Entidades vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Entidades no vinculadas		100,00 €	300,00 €
2. Otros activos financieros		3.925,00 €	4.004,00 €
a) Entidades vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Entidades no vinculadas		3.925,00 €	4.004,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE	5	411.361,03 €	334.167,26 €
I. Existencias y anticipos		0,00 €	0,00 €
II. Créditos a afiliados	5.2.	18.419,05 €	5.545,06 €
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	5.3.	14.433,69 €	52.752,88 €
1. Personal		0,00 €	0,00 €
2. Créditos con las Administraciones Públicas		14.433,69 €	52.752,88 €
3. Deudores varios		0,00 €	0,00 €
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5.4	689,41 €	0,00 €
1. Créditos con entidades		689,41 €	0,00 €
a) Entidades vinculadas		689,41 €	0,00 €
b) Entidades no vinculadas		0,00 €	0,00 €
2. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Entidades vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Entidades no vinculadas		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
VI. Tesorería	5.5	377.818,88 €	275.869,32 €
TOTAL ACTIVO (A + B)		415.592,28 €	339.428,33 €
A) PATRIMONIO NETO	6	403.232,77 €	312.222,41 €
A-1) PATRIMONIO GENERADO		403.232,77 €	312.222,41 €
I. Excedentes de ejercicios anteriores		304.855,60 €	226.510,79 €
1. Excedentes positivos de ejercicios anteriores		393.352,76 €	301.413,19 €
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-88.497,16 €	-74.902,40 €
II. Excedente del ejercicio		98.377,17 €	85.711,62 €
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00 €	0,00 €
I. Subvenciones		0,00 €	0,00 €
II. Donaciones y legados		0,00 €	0,00 €
III. Restitución bienes inmuebles (Ley 43/1998)		0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	7	0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo	7.1.	0,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Deudas con entidades de crédito		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
3. Otros pasivos a largo plazo		0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	8	12.359,51 €	27.205,92 €
I. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
II. Deudas a corto plazo	8.1.	3.500,00 €	21.035,75 €
1. Deudas con entidades de crédito		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
3. Otros pasivos a corto plazo		3.500,00 €	21.035,75 €
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	8.2.	8.859,51 €	6.170,17 €
1. Personal		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con las Administraciones Públicas		8.281,57 €	5.528,90 €
3. Acreedores varios		577,94 €	641,27 €
IV. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		415.592,28 €	339.428,33 €

CUENTA DE RESULTADOS

Se presenta el Cuenta de Resultados consolidado de las cuentas partido y coaliciones electorales

		2025	2024
		CONSOLIDADO	CONSOLIDADO
1. INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO		242.740,21 €	198.877,81 €
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento		90.360,92 €	90.360,92 €
b) Subvenciones extraordinarias		0,00 €	0,00 €
c) Aportaciones de grupos institucionales		126.797,02 €	105.178,03 €
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad		3.099,37 €	3.099,37 €
e) Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio		22.482,90 €	239,49 €
2. INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO		130.970,65 €	148.393,50 €
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		123.555,18 €	135.024,45 €
a.1) Cuotas de afiliados		54.249,74 €	68.328,08 €
a.2) Aportaciones de afiliados y cargos públicos		69.305,44 €	66.696,37 €
b) Donaciones y legados		3.880,47 €	5.609,11 €
b.1) Donaciones y legados del ejercicio		3.880,47 €	5.609,11 €
b.2) Imputación de donaciones y legados a rtdos ejercicio		0,00 €	0,00 €
c) Excesos de provisiones		0,00 €	0,00 €
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		3.535,00 €	7.759,94 €
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		373.710,86 €	347.271,31 €
3) GASTOS DE PERSONAL		-137.366,50 €	-142.011,33 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-103.812,56 €	-109.334,58 €
b) Cargas sociales		-33.553,94 €	-32.676,75 €
4) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		-137.307,10 €	-84.934,52 €
a) Servicios exteriores		-137.007,10 €	-84.347,53 €
b) Tributos		0,00 €	-86,99 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		0,00 €	0,00 €
d) Aprovisionamientos y variación de existencias		0,00 €	0,00 €
e) Otros gastos de gestión corriente		-300,00 €	-500,00 €
5) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-231,08 €	-294,38 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-274.904,68 €	-227.240,23 €
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)		98.806,18 €	120.031,08 €
6. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		-519,74 €	0,00 €
a) Reversión y beneficios procedentes de inmovilizado		0,00 €	0,00 €
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado		-519,74 €	0,00 €
7. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)		0,00 €	0,00 €
a) Compensación monetaria		0,00 €	0,00 €
b) Imputación de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial a rtdo ejercicio		0,00 €	0,00 €
8. RESULTADO EXCEPCIONAL		90,73 €	5.007,00 €
a) Ingresos excepcionales		150,00 €	7.922,33 €
b) Gastos excepcionales		-59,27 €	-2.915,33 €
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO POR OPERACIONES EXCEP (6+7+8)		-429,01 €	5.007,00 €
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELEC (I+II)		98.377,17 €	125.038,08 €
9. INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PÚBLICO		0,00 €	21.551,47 €
a) Subvenciones por resultados electorales		0,00 €	18.580,83 €
b) Subvenciones por envíos electorales		0,00 €	2.970,64 €
10. INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PRIVADO		0,00 €	0,00 €
11. GASTOS DE LAS OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL		0,00 €	-60.877,93 €
a) Gastos electorales ordinarios		0,00 €	-40.880,22 €
b) Gastos por envíos electorales		0,00 €	-19.997,71 €
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		0,00 €	-39.326,46 €
12. INGRESOS FINANCIEROS		0,00 €	0,00 €
13. GASTOS FINANCIEROS		0,00 €	0,00 €
a) De la actividad ordinaria		0,00 €	0,00 €
b) De la actividad electoral		0,00 €	0,00 €
14. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS		0,00 €	0,00 €
a) Deterioro y pérdidas		0,00 €	0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00 €	0,00 €
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		0,00 €	0,00 €
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)		98.377,17 €	85.711,62 €
15. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		0,00 €	0,00 €
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)		98.377,17 €	85.711,62 €



1. Identificación de la entidad que informa

1.1. Identificación

VERDES EQUO es un partido político de ámbito estatal que, constituido el 13 de enero de 2011 al amparo del artículo 6 de la Constitución Española y el artículo 1 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos. Se rige por dichos preceptos, por las demás disposiciones legales vigentes, por sus Estatutos y por los Reglamentos que los desarrollen.

Con fecha 18 de febrero de 2011 se aprueba su inscripción en el registro de partidos políticos, con la denominación de EQUO. Sus señas de identidad son la defensa de la sostenibilidad, la democracia participativa, la justicia social, la equidad y los Derechos Humanos.

Con fecha 23 de julio de 2020, cambió su denominación social pasando a denominarse VERDES EQUO.

VERDES EQUO es un partido que se conforma como una organización federal que desde un marco ideológico y político común se articula en organizaciones territoriales de ámbito autonómico o insular.

La sede nacional del partido tiene como domicilio social actual el Paseo de las Acacias nº 3, 1º A, 28005 Madrid.

1.2. Estructura organizativa

La estructura interna para su funcionamiento interno se define como un partido en red, horizontal, inclusivo, transparente, abierto y participativo.

Los órganos de dirección del partido son los siguientes:

- . La Asamblea General es el máximo órgano decisorio, que se reúne al menos una vez cada dos años. Sus decisiones vinculan a todas las organizaciones de VERDES EQUO.

- . La Mesa Federal es el órgano federal de coordinación y representación territorial de VERDES EQUO entre las Asambleas Generales. Está compuesta por dos representantes de las organizaciones territoriales autonómicas en paridad de género. Se reúne como mínimo cada tres meses. Su funcionamiento interno se rige por el reglamento de órganos federales.

- . La Comisión Ejecutiva Federal es el órgano permanente de coordinación política de VERDES EQUO. está compuesta por 12 vocales y 2 coportavoces, en paridad de género.

- . La Tesorera/o será elegida cada dos años.

En 2025 está vigente la Comisión ejecutiva Federal elegida el 23 de octubre de 2024, como resultado de las votaciones de la VII Asamblea Federal. Además, se ratificó a la Tesorera para otros dos años más.

1.3. Partes Vinculadas

Entidades consolidadas en las presentes cuentas: (Detalle Anexo Punto 17 de esta memoria)

Partidos políticos: Verdes EQUO

Siguiendo los nuevos criterios del Tribunal de Cuentas en 2025 se deja de consolidar las cuentas de Alternativa Verde Por Asturias siendo una formación con personalidad jurídica propia.

Durante 2025, Verdes EQUO no ha concurrido a procesos electorales.



Al igual que en ejercicios anteriores se consolidan las siguientes coaliciones electorales:

- Para la Gente (Municipales Andalucía 2023)
- Con Andalucía (Municipales Andalucía 2023)
- El Bierzo Astorga Contigo (Municipales 2023)
- Valladolid Toma la Palabra (Municipales 2023)
- Sumar (Estatal 2023)
- Coalición Electoral Sumar (Euskadi 2024)
- Sumar (Europa 2024)

1.4. Integración de cuentas

La imputación realizada en el consolidado de las coaliciones electorales, se ha realizado de acuerdo a los porcentajes que representan las aportaciones realizadas en los diferentes procesos electorales, las cuales difieren con los expresados en los acuerdos de coalición, reflejando una imagen más fiel a la realidad.

1.5. Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con lo establecido en las normas del Plan General de Contabilidad para Partidos Políticos, las cuentas anuales consolidadas de VERDES EQUO han sido elaboradas como resultado del sistema de información económico-financiera implantado para ofrecer la imagen fiel de su actividad desarrollada.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2024 y se presentan siguiendo las normas de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, adecuados a la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de control económico-financiero de los Partidos Políticos, que en su art. 14.5 dice "...Las cuentas anuales consolidadas de los Partidos Políticos se extenderán al ámbito Estatal, Autonómico y Provincial..."

Incluye la consolidación de toda la información de Verdes Equo integra la Sede Nacional, Sedes Regionales, Sedes Provinciales, junto con las contabilidades de las coaliciones electorales de los distintos procesos en los que Verdes EQUO ha participado

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel y Marco normativo de Información financiera

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Han sido aprobados por la Mesa Federal celebrada el 27 de junio de 2026, y se enviarán al Tribunal de Cuentas para su fiscalización de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente aplicable.

2.2. Principios Contables no obligatorios aplicados

El partido ha formulado sus cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.3.1. Principio de “empresa en funcionamiento”

Verdes Equo es un partido político que en 2025 se ha financiado a partir de las cuotas y aportaciones afiliados, aportaciones cargos públicos, donaciones y subvenciones recibidas. En 2025 se han devuelto además los microcréditos que recibió el Partido en 2023 para financiar los procesos electorales con fondos propios.

Se entiende, por tanto, que las cuentas anuales consolidadas de 2025, se han realizado bajo el principio de “empresa en funcionamiento” y la capacidad para continuar su actividad, está condicionada al mantenimiento de los citados ingresos para el sostenimiento del Partido en base a lo establecido en la legislación vigente aplicable.

2.3.2. Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han realizado estimaciones para valorar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

- Vida útil de los activos materiales.
- El importe de provisiones a largo plazo

2.3.3. Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros del Partido.

2.3.4. Cambios de estimación

No se ha estimado incertidumbre en la fecha del cierre del ejercicio, asociada a un riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni de que la entidad siga funcionando normalmente.

No se ha producido cambio alguno en la estimación contable.

2.4. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la normativa mercantil, el balance de situación y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025, recogen a efectos comparativos las cifras del ejercicio anterior, que corresponden a las cuentas anuales presentadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024.

2.6. Agrupación de partidas

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.

2.7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros, se ha tenido en cuenta la importancia relativa de acuerdo con el Plan



de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

2.8. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

2.9. Corrección de errores

Se realizan ajustes a la situación neta, tal como se explica en apartado 6 de la memoria.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los siguientes:

3.1. Inmovilizado Intangible

En el ejercicio 2025 no han existido partidas del inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

En particular el precio de adquisición incluye todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación del lugar y cualquier otra condición necesaria para que se pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Amortización: Las amortizaciones se realizan en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, así como la posible obsolescencia técnica o comercial que pueden afectarles.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que se originan en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que sea un error.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado y de igual forma cuando reviertan las mismas.

3.3. Deterioro del valor inmovilizado material

Se produce una pérdida por deterioro cuando su valor contable supere a su importe recuperable.



El importe recuperable del elemento es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos, al cierre del ejercicio, el partido evalúa si algún inmovilizado o unidad generadora de efectivo pueden estar deteriorados, y en ese caso, estimará el importe recuperable, así como efectuará las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo como el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro se realizan elemento a elemento de forma individualizada. Si esto no es posible, se determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que deba reconocer una pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja

Se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

La diferencia obtenida entre el importe del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, será el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

3.4. Arrendamientos

Cualquier acuerdo, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma de dinero, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Se puede calificar como financiero u operativo, dependiendo de las circunstancias de las partes.

Arrendamiento financiero: Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Arrendamiento Operativo: Es el acuerdo entre arrendador y arrendatario en el que convienen el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Son ingresos y gastos, del ejercicio en que se devenguen, para arrendador y arrendatario respectivamente, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Inversiones financieras

En el momento inicial se valora por su valor razonable, que equivale al precio de la aportación realizada. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista la evidencia objetiva de su deterioro.

3.6. Activos financieros

Se consideran activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se contabilizarán cuando la formación política se convierta en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formalice la inversión financiera.

Para determinar el momento del reconocimiento de los activos financieros que surjan de derechos no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la norma de registro y valoración n.º 14 «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», o en la correspondiente norma de registro y valoración, en los restantes casos.

Clasificación:

En función de su naturaleza, a efectos de inclusión en el balance:

1. Deudores y otras cuentas a cobrar
2. Créditos con entidades
3. Otros activos financieros, que pueden corresponder a
 - Instrumentos del patrimonio,
 - Valores representativos de deuda,
 - Fianzas y depósitos constituidos y otros
 - Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido, el importe venza o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. En el caso de los préstamos, los intereses de la operación se reconocen, por el importe acordado, como un ingreso en la cuenta de resultados. Se aplica este mismo criterio a los créditos concedidos por la formación política a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.



Baja

Se da de baja un activo financiero cuando expiran o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de éste de manera sustancial. La ganancia o pérdida se determina por la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción, y el valor en libros, más cualquier importe reconocido directamente en el patrimonio neto y forma parte del resultado del ejercicio en que se producen.

3.7. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Cuando la formación se convierta en parte obligada según las cláusulas del contrato en que se formalice.

Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de derechos no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la norma de registro y valoración n.º 14 «Subvenciones, donaciones y legados recibidos», o en la correspondiente norma de registro y valoración, en los restantes casos.

Clasificación:

En función de su naturaleza, a efectos de inclusión en el balance:

1. Acreedores y otras cuentas a pagar
2. Deudas con entidades
3. Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimientos no superiores al año se valoran por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados.

Baja:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extingue, o las condiciones son sustancialmente diferentes.

La ganancia o pérdida se determina por la diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción, y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, formando parte del resultado del ejercicio en que se produce.

3.8 Impuestos sobre beneficios

La Ley Orgánica 8/2007 sobre Financiación de Partidos Políticos, establece un régimen específico tributario aplicable a los partidos políticos, que en general define la exención en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad.

Así mismo, en la mencionada Ley se establece que los Partidos Políticos gozan de exención en el IVA las actividades propias de los Partidos. Sin embargo, si está sujeto al IVA por inversión del sujeto pasivo en todas aquellas operaciones intracomunitarias en las que el acreedor repercute, aunque de forma errónea dicha obligación al Partido.

3.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Partido presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Partido, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b) Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Partido, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Partido no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

3.10 Ingresos y gastos

Los ingresos que se recogen en el momento que se reciben se ajustan a lo establecido por la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo, y de acuerdo al Plan de Cuentas de la Resolución del 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, distinguiendo entre ingresos de origen público y origen privado.

Los ingresos electorales se computan en base a las cantidades a recuperar en cada una de las Elecciones, tanto locales, autonómicas y generales, siguiendo el Plan de Cuentas, separadamente de los ingresos de funcionamiento.

Los gastos se contabilizan siguiendo los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo al Plan de Cuentas de la Resolución del 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, distinguiendo entre ingresos de origen público y origen privado.

Las cuentas de gastos con motivo de las Elecciones se contabilizan diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los gastos ordinarios y de los gastos electorales, diferenciando, a su vez en éstos últimos, los derivados de envíos de publicidad y propaganda electoral y aquéllos que estuvieren sometidos a algunos de los sublímites previstos en la mencionada normativa electoral.

Gastos electorales son los que realiza el Partido durante el periodo electoral, comprendido desde el día de la convocatoria hasta la proclamación de electos, y están dirigidos a la organización y ejecución de campaña electoral con el fin de promover el voto a sus candidaturas por los conceptos que se contemplan en la normativa electoral.

Estimando en ese momento, el ingreso asociado al resultado electoral, pendiente de aprobación de los gastos electorales de acuerdo con lo establecido en normativa legal vigente, y se registra en cuenta específica dentro de la cuenta de resultados

3.11 Provisiones y Contingencias

1. Reconocimiento.

La formación política reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de este Plan, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la formación política frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la formación política relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

2. Valoración.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

3.12 Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizarán directamente en la cuenta de resultados. En particular, seguirán este criterio las subvenciones para gastos electorales, las subvenciones anuales para gastos de funcionamiento, las subvenciones extraordinarias y las aportaciones de los grupos institucionales enumeradas en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos.

Las restantes subvenciones se contabilizarán, en el momento inicial, como un pasivo, en tanto en cuanto no se cumplan las condiciones que a continuación se indican:

Las subvenciones de carácter finalista destinadas a la adquisición de activos, incluidas las relacionadas con las actividades de seguridad, se reclasifican al patrimonio neto cuando se haya adquirido el correspondiente activo, para su posterior imputación a la cuenta de resultados como ingresos, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las subvenciones de carácter finalista destinadas a financiar gastos específicos, como, por ejemplo, los gastos de seguridad se imputarán a la cuenta de resultados como ingresos, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las donaciones y legados recibidos de carácter no monetario, en el momento inicial, se reconocerán en el patrimonio neto para su posterior imputación a la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios establecidos para las subvenciones destinadas a la adquisición de activos.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación a la cuenta de resultados de las subvenciones de carácter finalista y de las donaciones y legados de carácter no monetario

Las subvenciones finalistas y las donaciones y legados de carácter no monetario se imputarán a la cuenta de resultados aplicando los siguientes criterios:

- a) Las subvenciones destinadas a la adquisición de activos y las donaciones y legados de carácter no monetario se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- b) Las subvenciones para sufragar gastos específicos se imputarán como ingresos del ejercicio de forma correlacionada con los gastos que estén financiando.

4. Bienes y derechos restituidos a la formación política, al amparo de lo previsto en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre.

Las cantidades monetarias restituidas a la formación política al amparo de lo previsto en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, se reconocerán directamente en la cuenta de resultados.

Los bienes inmuebles u otros derechos de contenido patrimonial y naturaleza no monetaria que se restituyan a la formación política se reconocerán directamente en el patrimonio neto para su posterior imputación a la cuenta de resultados a medida que se produzca su amortización, baja o deterioro.

3.13 Transacciones entre partes no vinculadas

El partido realiza todas sus operaciones de transacciones entre partes no vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.14 Actividades electorales conjuntas

De conformidad con la normativa electoral, las formaciones políticas mediante pactos de coalición podrán concurrir conjuntamente a los procesos electorales que se convoquen.

Las formaciones políticas integrantes de la coalición ejercerán el control de la actividad electoral, que implica la recaudación de los fondos y su aplicación a los gastos electorales a través del administrador electoral designado ante la Junta Electoral correspondiente.

Las coaliciones que este partido ha formado para acudir a las elecciones de 2023 y la proporción en la que cada uno interviene ha quedado recogida en el punto 17 de la memoria, como anexos.

A efectos de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la integración que se ha realizado, tal como se indica en el apartado 1.4, ha sido la parte proporcional en función del porcentaje que le corresponde por la aportación económica realizada, independiente del acuerdo de coalición.

Se ha procedido por tanto a reconocer la parte proporcional de activos y pasivos, así como a reconocer dicha parte proporcional de los ingresos percibidos y los gastos incurridos en la campaña electoral por la coalición electoral.

En los anexos, se adjunta los balances y cuentas de resultados consolidadas, así como el balance y cuenta de resultados de cada coalición electoral del partido y Alternativa Verde por Asturias.

4. ACTIVO NO CORRIENTE

4.1. Inmovilizado intangible

A 31/12/2025 no figura ninguna partida de inmovilizado inmaterial en el balance.

4.2. Inmovilizado material

Los movimientos realizados durante 2025 han sido los siguientes:

Conceptos	Saldo al 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2025
Equipos proceso información	1.177,39€	0,00€	0,00€	0,00€	1.177,39€
Amortización Acumulada	-868,09€	-103,05€	0,00€	0,00€	-971,14€
Corrección por deterioro	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total	309,30€	-103,05€	0,00€	0,00€	206,25€

Conceptos	Saldo al 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2025
Otro inmovilizado material	4.422,20€	0,00€	-1.912,66€	0,00€	2.509,54€
Amortización Acumulada	-3.774,43€	-128,03€	1.392,92€	0,00€	-2.509,54€
Corrección por deterioro	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total	647,77€	-128,03€	0,00€	0,00€	0,00€

Total inmovilizado Mat.	957,07€	-231,08€	-519,74€	0,00€	206,25€
--------------------------------	----------------	-----------------	-----------------	--------------	----------------

Detalle Inmovilizado:

Inmovilizado Bruto	Saldo al 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2025
Asus K541UV-GQ651T	764,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	764,99 €
Lenovo V15 G2 ITL	412,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	412,40 €
Reformas local Vitoria-Gasteiz	2.509,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.509,54 €
Reformas local Huesca	1.912,66 €	0,00 €	-1.912,66 €	0,00 €	0,00 €
Total	5.599,59 €	0,00 €	-1.912,66 €	0,00 €	3.686,93 €

Fondo Amortización	Saldo al 31/12/2024	Dotación	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2025
Asus	764,99 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	764,99 €
Lenovo	103,10 €	103,05 €	0,00 €	0,00 €	206,15 €
Reformas local Vitoria-Gasteiz	2.509,54 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.509,54 €
Reformas local Huesca	1.264,89 €	128,03 €	-1.392,92 €	0,00 €	0,00 €
Total Fondo de Amortización	4.642,52 €	231,08 €	-1.392,92 €	0,00 €	3.480,68 €

Inmovilizado Neto	957,07	-231,08	-519,74	0,00	206,25
--------------------------	---------------	----------------	----------------	-------------	---------------



En agosto de 2025 se procede a dar de baja tanto el inmovilizado bruto como el fondo de amortización correspondiente al local de Huesca.

4.3. Inversiones Financieras a largo plazo

Conceptos	Saldo al 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2025
1. Entidades no vinculadas					
Participación Son Energía Verdes Equo	100,00€	0,00€	0,00€	0,00€	100,00€
Participación AVAQ	200,00€	0,00€	200,00€	0,00€	200,00€
Total	300,00€	0,00€	0,00€	0,00€	100,00€

2. Otros activos Financieros					
Fianza Local Vizcaya	700,00€	0,00€	0,00€	0,00€	700,00€
Fianza Local Málaga	800,00€	0,00€	0,00€	0,00€	800,00€
Fianza Local Madrid	1.500,00€	0,00€	0,00€	0,00€	1.500,00€
Fianza Local Sevilla	600,00€	0,00€	0,00€	0,00€	600,00€
Fianza Local Rota	0,00€	325,00€	0,00€	0,00€	325,00€
Fianza Local Huesca	300,00€	0,00€	300,00€	0,00€	0,00€
Fianza Local AVAQ	104,00€	0,00€	104,00€	0,00€	0,00€
Total	4.004,00€	325,00€	404,00€	0,00€	3.925,00€

Total Inmov. Financiero	4.304,00€	325,00€	604,00€	0,00€	4.025,00€
--------------------------------	------------------	----------------	----------------	--------------	------------------

Se ha rescindido el contrato de arrendamiento del local de Huesca con fecha 31 de agosto de 2025 y se nos ha reembolsado la fianza.

En 2025 se ha dejado integrar la contabilidad de AVAQ como explicado en punto 1.3 de esta memoria, por lo que se procede a dar de baja la participación de 200€ en Entidades no vinculadas y de 104€ correspondiente a la fianza del local.

5. ACTIVO CORRIENTE

5.1. Existencias y anticipos

A 31/12/2025 no figura ninguna partida pendiente.

5.2 Créditos a Afiliados

	2025	2024
	Consolidado	Consolidado
Créditos por cuotas	0,00€	4.566,52€
Grupos institucionales	14.255,60€	500,00€
Créditos cargos públicos	4.163,45€	478,54€
Total	18.419,05€	5.545,06€

5.2.1. Créditos por cuotas

	2025	2024
	Consolidado	Consolidado
Iniciativa Verds Equo	0,00€	1.046,52€
Verds Equo	0,00€	3.490,00€
AVAQ	0,00€	30,00€
Total	0,00€	4.566,52€

En 2025 no figuran créditos por cuotas de las formaciones Iniciativa Verdes Baleares, Verds Equo Valencia y AVAQ siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas al tratarse de formaciones con CIF propio.

5.2.2. Grupos institucionales, deudores

A 31 de diciembre de 2025 el detalle de Grupos Institucionales deudores es:

	2025	2024
	Consolidado	Consolidado
Grupo Municipal Verdes Equo Izquierda Unida Alcázar de San Juan	4.600,00€	0,00€
Grupo Municipal Confluencia de Izquierdas Puerto Real	3.616,00€	0,00€
Grupo Juntero Álava EP/EA-IU/BA/AV	3.014,60€	0,00€
Grupo Municipal Unidas Podemos Albacete	1.260,00€	0,00€
Grupo Municipal Con Málaga	765,00€	0,00€
Grupo Provincial Con Málaga	1.000,00€	500,00€
Total	14.255,60€	500,00€

5.2.3. Cargos públicos, deudores

	2025	2024
	Consolidado	Consolidado
Provisión Cargos Públicos	4.163,45€	478,54€
Total	4.163,45€	478,54€

Corresponde a provisión ingresos cargos públicos pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2025.

5.3. Deudores y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

	2025			2024
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	Partido	Coaliciones	Consolidado	Consolidado
1. Personal	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
2. Créditos Administraciones Públicas	135,92€	14.297,77€	14.433,69€	52.752,88€
3. Deudores Varios	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total	135,92€	14.297,77€	14.433,69€	52.752,88€

La partida Créditos Administraciones Públicas, corresponde a las subvenciones electorales con el siguiente detalle:

Se ha cobrado la subvención de las elecciones autonómicas en Euskadi 2024 y también de la coalición electoral Sumar de las europeas 2024.

Respecto a la coalición Sumar a las elecciones generales en 2023 dejaremos de cobrar 9.031,55 € por acuerdo firmado entre todos los partidos de la coalición, por lo que en vez de 13.736,85 € se procede a reflejar 4.705,30€.

Detalle:

	2025			2024
2. Créditos Administraciones Públicas	Partido	Coaliciones	Consolidado	Consolidado
Coalición Sumar (Estatales 23J)	0,00€	4.705,30€	4.705,30€	13.736,85€
Coalición Para La Gente (Municipales Andalucía)	0,00€	5.073,18€	5.073,18€	5.073,18€
Coalición Con Andalucía (Municipales Andalucía)	0,00€	1.122,80€	1.122,80€	1.122,80€
Coalición VTP (Municipales Valladolid)	0,00€	2.996,60€	2.996,60€	2.996,60€
Coalición El Bierzo-Astorga Contigo	0,00€	399,89€	399,89€	399,89€
Verdes Equo Municipales	135,92€	0,00€	135,92€	135,92€
Coalición Sumar Autonómicas Euskadi	0,00€	0,00€	0,00€	19.287,64€
Coalición Sumar Europeas	0,00€	0,00€	0,00€	10.000,00€
Total	135,92€	14.297,77€	14.433,69€	52.752,88€

5.4. Inversiones Financieras a corto plazo

El detalle es el siguiente:

	2025				2024
2. Otros activos financieros	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
1.Créditos con entidades	689,41€	0,00€	0,00€	689,41€	0,00 €
a) Entidades vinculadas	689,41€	0,00€	0,00€	689,41€	0,00 €
b) Entidades no vinculadas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
2. Otros Activos financieros	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
a) Entidades vinculadas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
b) Entidades no vinculadas	14.304,48€	0,00€	-14.304,48€	0,00€	0,00 €
Total	14.993,89€	0,00€	-14.304,48€	689,41€	0,00 €

Créditos con entidades: corresponde al importe pendiente de pago de AVAQ por 689,41€.

El detalle de entidades no vinculadas: corresponde a las aportaciones realizadas correspondiente a las elecciones estatales de 23J, municipales y autonómicas de las coaliciones en las que participamos en 2023, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025.

Se procede a la eliminación de estas partidas en el consolidado, con contrapartida otros pasivos financieros.

El detalle es el siguiente:

	2025			
	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado
Coalición Sumar (Estatales 23J)	4.705,30€	0,00€	-4.705,30€	0,00€
Coalición Con Andalucía (Municipales Andalucía)	1.122,80€	0,00€	-1.122,80€	0,00€
Coalición Para la Gente (Municipales Andalucía)	5.074,15€	0,00€	-5.074,15€	0,00€
Coalición VTP (Municipales Valladolid)	2.996,60€	0,00€	-2.996,60€	0,00€
Coalición El Bierzo Contigo (Municipales)	405,63€	0,00€	-405,63€	0,00€
Total	14.304,48€	0,00€	-14.304,48€	0,00€

5.5. Tesorería

	2025				2024
	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
Tesorería Caja	1.050,70€	0,00€	0,00€	1.050,70€	1.313,75€
Tesorería Bancos	376.761,47€	6,71€	0,00€	376.768,18€	274.555,57€
Total	377.812,17€	6,71€	0,00€	377.818,88€	275.869,32€

2025	Partido
Caja Federal	15,17€
Caja Madrid	746,96€
Caja Murcia	288,57€
Total	1.050,70€

	2025				2024
	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
Tesorería Bancos					
C.C. funcionamiento operativo	298.409,35€	0,00€	0,00€	298.409,35€	250.017,95€
C.C. ingreso cuotas	68.938,52€	0,00€	0,00€	68.938,52€	17.271,68€
C.C. ingreso aportaciones	3.142,67€	0,00€	0,00€	3.142,67€	3.667,92€
C.C. ingreso donaciones	6.270,93€	0,00€	0,00€	6.270,93€	3.591,31€
Coalición Para La Gente (Municipales Andalucía)	0,00€	0,97€	0,00€	0,97€	0,97€
Coalición El Bierzo-Astorga Contigo	0,00€	5,74€	0,00€	5,74€	5,74€
Total	376.761,47€	6,71€	0,00€	376.768,18€	274.555,57€

6. PATRIMONIO NETO

	2025					
	PARTIDO	AVAQ	Coaliciones	Consolidado	31.12.2024	Variación
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	387.124,81€	-4.548,40€	0,00€	382.576,41€	360.665,17€	21.911,24€
Regularización ingresos ejercicios anteriores	10.776,35€	0,00€	0,00€	10.776,35€	0,00€	10.776,35€
Excedentes negativos ejercicios anteriores	-74.902,40€	0,00€	0,00€	-74.902,40€	-74.902,40€	0,00€
Excedentes negativos ejercicios anteriores coaliciones	-9.031,55€	0,00€	0,00€	-9.031,55€	-62.897,72€	53.866,17€
Regularización Gastos ejercicios anteriores	-4.563,21€	0,00€	0,00€	-4.563,21€	70,00€	-4.633,21€
Pérdidas actividad electoral VQ	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	-10.393,52€	10.393,52€
Regularización ingresos ejercicios anteriores coaliciones	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	13.969,26€	-13.969,26€
Excedente ejercicio actividad partido	98.377,17€	0,00€	0,00€	98.377,17€	125.038,08€	-26.660,91€
Pérdidas actividad electoral	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	-39.326,46€	39.326,46€
Variaciones patrimoniales pendientes de imputación	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Total	407.781,17€	-4.548,40€	0,00€	403.232,77€	312.222,41€	91.010,36€

	Partido	AVAQ	Coaliciones	Total Variación
Resultado del ejercicio 2025	98.377,17€	0,00€	0,00€	98.377,17€
Ajustes realizados ejercicios anteriores	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Ingreso Grupo Mixto Parlamentario Vasco Sumar de 2024	8.150,25€	0,00€	0,00€	8.150,25€
Ingreso Grupo Municipal Con Málaga de 2024	510,00€	0,00€	0,00€	510,00€
Ingreso Grupo Municipal Unidas Podemos Albacete de 2024	113,00€	0,00€	0,00€	113,00€
Ingreso Grupo Juntero Araba EP/EA-IU/BE/AV	2.003,10€	0,00€	0,00€	2.003,10€
Regularización gastos Asamblea Federal	-22,00€	0,00€	0,00€	-22,00€
Regularización gasto IRPF local Sevilla	-4,69€	0,00€	0,00€	-4,69€
Ajuste cuotas Iniciativa Verds y Verds Equo	-4.536,52€	0,00€	0,00€	-4.536,52€
Coalición electoral Sumar Generales 2023	-9.031,55€	0,00€	0,00€	-9.031,55€
Patrimonio Alternativa Verde por Asturias	0,00€	-4.548,40€	0,00€	-4.548,40€
Variación Patrimonio Neto 2025 vs 2024	95.558,76€	-4.548,40€	0,00€	91.010,36€

Los ajustes realizados de regularización de ejercicios anteriores, tal como constan en la tabla anterior, corresponden a:

- Ingresos de Grupo Mixto Parlamentario Vasco, Juntero y grupos municipales que se ingresaron en 2025 y correspondían a 2024.
- Ajustes gastos Asamblea Federal e IRPF local Sevilla

- Ajuste de provisiones por cuotas pendientes de pago, registradas en 2024 de Iniciativa Verds (Balears) y Verds Equo (Valencia).
- Ajuste de ingresos a recibir por subvención de la colación electoral Sumar correspondiente a las generales de 2023
- Regularización Patrimonio Alternativa Verde por Asturias, al eliminar su integración en las cuentas.

7. PASIVO NO CORRIENTE

7.1. Provisiones a largo plazo:

A finales de 2025 no tenemos provisiones a largo plazo

8. PASIVO CORRIENTE

8.1. Deudas a corto plazo

	2025				2024
	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
1. Deudas con entidades de crédito	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
2. Deudas con partes vinculadas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €
3. Otros pasivos corto plazo	3.500,00€	14.304,48€	-14.304,48€	3.500,00€	21.035,75 €
Total	3.500,00€	14.304,48€	-14.304,48€	3.500,00€	21.035,75 €

Otros pasivos a corto plazo:

Partido y consolidado 3.500,00€, corresponden a una transferencia recibida por error por parte de la FYEG (Young European Greens) y que se ha devuelto en 2026.

El detalle correspondiente a las coaliciones:

	2025			
	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado
Coalición Sumar (Estatales 23J)	0,00€	4.705,30€	-4.705,30€	0,00€
Coalición Con Andalucía (Municipales Andalucía)	0,00€	1.122,80€	-1.122,80€	0,00€
Coalición Para la Gente (Municipales Andalucía)	0,00€	5.074,15€	-5.074,15€	0,00€
Coalición VTP (Municipales Valladolid)	0,00€	2.996,60€	-2.996,60€	0,00€
Coalición El Bierzo Contigo (Municipales)	0,00€	405,63€	-405,63€	0,00€
Total	0,00€	14.304,48€	-14.304,48€	0,00€

8.2. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle es el siguiente:

	2025				2024
	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado	Consolidado
1. Personal	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
2. Deudas Admon Publica	8.281,57€	0,00€	0,00€	8.281,57€	5.528,90€
3. Acreedores varios	577,94€	-0,00€	0,00€	577,94€	641,27€
Total	8.859,51€	-0,00€	0,00€	8.859,51€	6.170,17€

Deudas Administraciones Públicas:

	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado
Retenciones	4.786,52€	0,00€	0,00€	4.786,52€
Seguridad Social	3.494,97€	0,00€	0,00€	3.494,97€
Coalición Con Andalucía	0,08€	0,00€	0,00€	0,08€
Total	8.281,57€	0,00€	0,00€	8.281,57€

Acreedores varios:

	Partido	Coaliciones	Eliminaciones	Consolidado
Status Asesores,SL	578,44€	0,00€	0,00€	578,44€
Municipales Para La Gente	-0,09€	0,00€	0,00€	-0,09€
Municipales Con Andalucía	-0,41€	0,00€	0,00€	-0,41€
Total	577,94€	0,00€	0,00€	577,94€

9.SITUACIÓN FISCAL

La situación de los saldos acreedores con Administraciones Públicas se detalla en el apartado anterior.

El partido político Verdes Equo considera que sus actividades están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades

10. INGRESOS

10.1. Ingresos de origen Público

Los ingresos de origen público de VERDES EQUO son las cantidades destinadas a financiar la actividad de la formación, distinta de la relacionada con los procesos electorales.

El detalle es el siguiente:

	2025	2024
Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	90.360,92€	90.360,92€
Aportaciones de grupos institucionales	126.797,02€	105.078,03€
Imputación subvenciones para gastos de seguridad	3.099,37€	3.099,37€
Subvenciones autonómicas de la formación	22.482,90€	239,49€
Total	242.740,21€	198.777,81€

Las subvenciones anuales para gastos de funcionamiento y para gastos de seguridad, son las que recibe el Partido por su participación en el Congreso en la coalición Sumar del 1%.

Los 22.482,90€ corresponden a la subvención para gastos de funcionamiento por la parte que corresponde de participación en la Coalición electoral Sumar en Euskadi.

Las aportaciones de Grupos Institucionales son aportaciones recibidas de los Grupos Parlamentarios de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, de las Juntas Generales de los Territorios Históricos vascos y de los Grupos de las Corporaciones Locales, por los servicios prestados por el partido al Grupo. Estos importes son destinados para financiar los gastos ordinarios de funcionamiento.

El detalle de las aportaciones de Grupos institucionales es el siguiente:

Aportaciones Grupos Institucionales	2025	2024
Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar	38.803,72€	10.137,32€
Grupo Juntas Bizcaia	0,00€	8.800,73€
Grupo Juntero Elkarrekin Araba-Podemos/Ezker Anitza-IU/Berdeak Equo/Alianza Verde	6.408,07€	11.308,49€
Grupo Juntas Gipuzcoa	0,00€	4.892,53€
Grupo Parlamentario Por Andalucía	15.600,00€	9.900,00€
Grupo Mixto Parlamentario Vasco Sumar	19.590,96€	19.276,80€
Grupo municipal Sopela (Sopelana)	0,00€	1.720,00€
Grupo Municipal Elkarrekin Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak/ Alianza Verde Vitoria	3.717,00€	3.717,00€
Grupo Municipal Con Málaga	9.180,00€	6.914,41€
Grupo Municipal Confluencia de Izquierdas Puerto Real	10.312,00€	14.765,33€
Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida Sevilla	1.616,24€	1.606,42€
Grupo Municipal Ganar Cádiz en Común	1.025,00€	200,00€
Grupo Municipal Verdes Equo Izquierda Unida Alcázar de San Juan	6.900,00€	1.939,00€
Grupo Provincial Con Málaga	6.000,00€	10.000,00€
Grupo Municipal Unidas Podemos Albacete	2.520,00€	0,00€
Grupo Municipal Hacemos Córdoba	5.124,03 €	0,00€
Total	126.797,02€	105.178,03€



A 31/12/2025 se ha provisionado los siguientes ingresos de grupos institucionales que prevemos cobrar en 2026:

- 1.260,00€ del Grupo municipal Unidas Podemos Albacete
- 3.616,00€ del Grupo municipal Confluencia de Izquierdas de Puerto Real
- 1.507,30€ del Grupo Juntero Elkarrekin Araba-Podemos/Ezker Anitza-IU/Berdeak Equo/Alianza Verde
- 4.600,00€ del Grupo Municipal Verdes Equo Izquierda Unida Alcázar de San Juan
- 1.000,00€ del Grupo Provincial Con Málaga.

10.2. Ingresos de origen privado

Los ingresos de origen privado corresponden a las cuotas de afiliados, aportaciones de cargos públicos, aportaciones de afiliados, donaciones y otros ingresos de la actividad ordinaria.

El detalle es el siguiente:

	2025	2024
Cuotas Afiliados	51.810,00€	57.795,04€
Cuotas Afiliados AVAQ	2.439,74€	4.950,00€
Cuotas Adheridos I Verds y Verds Equo	0,00€	5.583,04€
Aportaciones afiliadas	2.300,00€	2.710,94€
Aportaciones cargos públicos	67.005,45€	63.985,43€
Donaciones	3.880,47€	5.609,11€
Otros ingresos actividad ordinaria	3.535,00€	7.759,49€
Total	130.970,66€	148.393,05€

Las cuotas de afiliados son los ingresos realizados por los afiliados de manera periódica, mensual, trimestral o anual. En su mayoría se emite remesa al banco al estar domiciliados, o mediante transferencia.

Las aportaciones de afiliados son ingresos por aportaciones voluntarias.

Aportaciones de cargos públicos son las aportaciones realizadas por los cargos electos al partido. En el ejercicio 2025 se han provisionado 4.163,45€ que se han cobrado en los primeros meses de 2026.

Con motivo de la celebración de la Conferencia Política de Verdes Equo en Madrid en octubre de 2025 se obtuvieron unos ingresos promocionales por valor de 3.305,00€ que corresponden íntegramente a inscripciones y, por su parte, Juventud Verde celebró una Asamblea a la que corresponde un ingreso por inscripciones de 230€.

11. GASTOS

11.1 Gastos de la gestión ordinaria

Gastos de Personal

	2025	2024
Sueldos y Salarios	103.771,10€	101.414,73€
Indemnizaciones	41,46€	7.919,85€
Cargas sociales	33.553,94€	32.676,75€
Total	137.366,50€	142.011,33€

Los gastos de personal ascienden a 137.366,50€ en 2025 y 142.011,33€ en 2024, produciéndose un ahorro de 4.644,83€.

11.2 Otros Gastos de la gestión ordinaria

	2025	2024
Arrendamientos	29.135,45€	26.354,34€
Servicios Profesionales Independientes	13.918,84€	15.198,20€
Primas Seguros	609,99€	1.128,56€
Servicios bancarios y similares	2.639,69€	2.993,62€
Publicidad y Relaciones Públicas	31.527,94€	6.617,88€
Suministros	1.071,80€	1.156,82€
Otros gastos	58.103,39€	30.898,10€
Total Servicios exteriores	137.007,10€	84.347,52€

Otros Gastos de gestión corriente	300,00€	300,00€
--	----------------	----------------

Total Gastos de la gestión corriente	137.307,10€	84.647,52€
---	--------------------	-------------------

Detalle arrendamientos:

Local Euskadi	6.835,18€
Local Málaga	4.356,00€
Local Sevilla	4.539,33€
Local Madrid	8.712,00€
Local Huesca	1.502,68€
Local Rota	3.190,26€
Total Arrendamientos	29.135,45€

11.3 Amortización del Inmovilizado

La dotación de amortizaciones del equipo informático (Lenovo) aplicada en 2025 es de 103,05€, un 25%. Y la amortización acumulada de otro inmovilizado hasta el momento de su baja en agosto ha sido de 128,03€.

11.4 Ingresos excepcionales

Se ha llevado a ingresos excepcionales 150,00€ de la factura 31 que se ha recibido con errores. No se llegó a recibir una factura con los importes correctos, por lo que ha sido contabilizado y declarado por un importe superior al real. No se le debe nada al empresario.

11.5. Gastos excepcionales

Se ha llevado a gastos excepcionales el importe de 59,27€ que resulta de errores en la transferencia de salarios. Se ha decidido no solicitar la devolución.

12. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (Ley 43/1998)

No ha habido.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS CUYA CONTABILIDAD HAYA SIDO INCORPORADA A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Entidades no vinculadas son los saldos que mantiene el Partido a 31 de diciembre de 2025 con las coaliciones electorales por las aportaciones a las elecciones celebradas en 2023: Para la Gente y Con Andalucía (municipales Andalucía), El Bierzo Astorga Contigo, Valladolid Toma la Palabra y Sumar (Estatales).

El importe de los saldos eliminados en el pasivo del balance se corresponde con las contrapartidas eliminadas en el activo del balance de las coaliciones consolidadas.

14.INDICADORES FINANCIEROS

➤ Ratios financieros y patrimoniales

Liquidez General (Activo corriente / Pasivo Corriente): 33,28

Endeudamiento [(Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente) / (Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente + Patrimonio Neto): 0,30

➤ Ratios de resultados

Estructura de los ingresos:

Ingresos Públicos / Ingresos Totales: 64,95 %

Ingresos Naturaleza Electoral / Ingresos Totales: 0,00%

Estructura de los gastos

Gastos de naturaleza electoral / Gastos totales: 0,00%



15.HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido.

16.OTRA INFORMACIÓN

Personal:

	2025	2024
Personal Medio	4,537	4,3

Número personas empleadas al inicio y final ejercicio:

Grupo Conv	Cat Conv	01.01.25	31.12.25
I	1	0,75	0,75
III	5	1	1
III	5	1	1
III	5	0,25	0,95
III	5	0,5	0,5
III	5	0,25	0,475
III	5		
Total		3	5,425

Distribución personal por sexos al final ejercicio:

		31.12.2025	
Grupo Conv	Cat Conv	Hombres	Mujeres
III	5	0,475	3,5
I	1	0,75	
Total		1,225	3,5

Durante el ejercicio 2025, se han producido las siguientes variaciones de personal

Alta y Baja:

1 persona Grupo Convenio III Categoría 5 del 23 de marzo al 2 de abril

Aumento de Jornada Laboral

1 persona Grupo Convenio I Categoría 1 el 1 de enero

1 persona Grupo Convenio III Categoría 5 el 1 de enero

1 persona Grupo Convenio III Categoría 5 el 1 de abril

1 persona Grupo Convenio III Categoría 5 el 1 de julio



Donaciones

DNI	2025
XXX4314XX	922,00€
XXX7699XX	2.760,00€
XXX0817XX	198,47€
Total	3.880,47€

17. ANEXOS:

- **Justificación de la subvención para gastos de seguridad**
- **Balance de Situación detallada (Partido, Coaliciones y Consolidado)**
- **Balances y Cuentas de Resultados de la contabilidad electoral de las coaliciones integradas**

Justificación para Gastos de Seguridad de Verdes Equo Ejercicio 2025

La presente exposición y justificación de gasto tiene su fundamento en el Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre, por el que se regula la tramitación de las subvenciones estatales anuales para sufragar los gastos de seguridad en que incurran los partidos políticos, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 232, de 27 de septiembre de 2011. En concreto, el artículo 9 de la citada norma, relativo a la protección de la información.

La organización mantiene sistemas de información accesibles en línea cuya integridad, confidencialidad y disponibilidad resultan indispensables para el correcto desarrollo de la actividad política e institucional. La creciente sofisticación de las amenazas cibernéticas hace imprescindible disponer de herramientas y recursos humanos especializados para garantizar la seguridad de dichos sistemas.

A tal efecto, se justifica el aumento de la jornada laboral del informático de 4 a 6 horas para el seguimiento de los procesos de seguridad de datos y mejora de fiabilidad operativa y protección de la información, así como para estudiar las posibilidades de la configuración de un sistema de actualización controlada y periódica del sistema operativo y hardware.

- Cambio de la Equomunidad a Comunidad Verdes Equo a una plataforma de colaboración de contenidos in situ.
- Auditorias periódicas de seguridad y revisión de logs.
- Actualización de webs de acceso público
- Revisión y mejoras continuas de los permisos y la segmentación del software de uso interno para lograr mejorar la seguridad de acceso y la protección de datos de carácter personal.
- Actualización y revisión continuada de cortafuegos, antivirus, antimalware y módulos de seguridad de filtrado de peticiones.

2 horas del informático suponen un coste de empresa de 3.279,84€ anuales para la empresa. Consideramos que este gasto se encuentra directa y exclusivamente vinculado a la protección de los sistemas de información online de la organización, constituyendo una respuesta proporcionada y adecuada a los riesgos reales de seguridad a los que se encuentran expuestos dichos sistemas.

A la vista de lo expuesto, los gastos descritos en el apartado anterior se encuadran con precisión en los conceptos subvencionables establecidos en el artículo 9 del Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre, siendo plenamente justificables como gastos de seguridad orientados a la protección de los sistemas de información online de la organización.

CUENTA DE RESULTADOS

Se presenta el Cuenta de Resultados consolidado de las cuentas partido y coaliciones electorales

	Notas a la memoria	2025		2024	
		Partido	Coaliciones	Consolidado	CONSOLIDADO
1. INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO	10.1	242.740,21 €	0,00 €	242.740,21 €	198.877,81 €
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento		90.360,92 €	0,00 €	90.360,92 €	90.360,92 €
b) Subvenciones extraordinarias		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Aportaciones de grupos institucionales		126.797,02 €	0,00 €	126.797,02 €	105.178,03 €
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad		3.099,37 €	0,00 €	3.099,37 €	3.099,37 €
e) Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio		22.482,90 €	0,00 €	22.482,90 €	239,49 €
2. INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO	10.2	130.970,65 €	0,00 €	130.970,65 €	148.393,50 €
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		123.555,18 €	0,00 €	123.555,18 €	135.024,45 €
a.1) Cuotas de afiliados		54.249,74 €	0,00 €	54.249,74 €	68.328,08 €
a.2) Aportaciones de afiliados y cargos públicos		69.305,44 €	0,00 €	69.305,44 €	66.696,37 €
b) Donaciones y legados		3.880,47 €	0,00 €	3.880,47 €	5.609,11 €
b.1) Donaciones y legados del ejercicio		3.880,47 €	0,00 €	3.880,47 €	5.609,11 €
b.2) Imputación de donaciones y legados a rtdos ejercicio		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Excesos de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		3.535,00 €	0,00 €	3.535,00 €	7.759,94 €
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		373.710,86 €	0,00 €	373.710,86 €	347.271,31 €
3) GASTOS DE PERSONAL	11.1	-137.366,50 €	0,00 €	-137.366,50 €	-142.011,33 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-103.812,56 €	0,00 €	-103.812,56 €	-109.334,58 €
b) Cargas sociales		-33.553,94 €	0,00 €	-33.553,94 €	-32.676,75 €
4) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	11.2	-137.307,10 €	0,00 €	-137.307,10 €	-84.934,52 €
a) Servicios exteriores		-137.007,10 €	0,00 €	-137.007,10 €	-84.347,53 €
b) Tributos		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-86,99 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
d) Aprovisionamientos y variación de existencias		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
e) Otros gastos de gestión corriente		-300,00 €	0,00 €	-300,00 €	-500,00 €
5) AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	11.3	-231,08 €	0,00 €	-231,08 €	-294,38 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-274.904,68 €	0,00 €	-274.904,68 €	-227.240,23 €
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		98.806,18 €	0,00 €	98.806,18 €	120.031,08 €
6. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO		-519,74 €	0,00 €	-519,74 €	0,00 €
a) Reversión y beneficios procedentes de inmovilizado		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado		-519,74 €	0,00 €	-519,74 €	0,00 €
7. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Compensación monetaria		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Imputación de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. RESULTADO EXCEPCIONAL		90,73 €	0,00 €	90,73 €	5.007,00 €
a) Ingresos excepcionales	11.4	150,00 €	0,00 €	150,00 €	7.922,33 €
b) Gastos excepcionales	11.5	-59,27 €	0,00 €	-59,27 €	-2.915,33 €
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES)		-429,01 €	0,00 €	-429,01 €	5.007,00 €
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL		98.377,17 €	0,00 €	98.377,17 €	125.038,08 €
9. INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PÚBLICO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.551,47 €
a) Subvenciones por resultados electorales		0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.580,83 €
b) Subvenciones por envíos electorales		0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.970,64 €
10. INGRESOS ELECTORALES DE ORIGEN PRIVADO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
11. GASTOS DE LAS OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-60.877,93 €
a) Gastos electorales ordinarios		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-40.880,22 €
b) Gastos por envíos electorales		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-19.997,71 €
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	-39.326,46 €
12. INGRESOS FINANCIEROS		0,00 €	1,00 €	0,00 €	0,00 €
13. GASTOS FINANCIEROS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) De la actividad ordinaria		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) De la actividad electoral		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
14. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Deterioro y pérdidas		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		98.377,17 €	0,00 €	98.377,17 €	85.711,62 €
15. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)		98.377,17 €	0,00 €	98.377,17 €	85.711,62 €

COALICIÓN ELECTORAL SUMAR (23J) 2023		
VERDES EQUO		
BALANCE	2025	2024
ACTIVO	1,00%	1,00%
A) ACTIVO		
I Deudores y otras cuentas a cobrar	4.705,30 €	13.736,85 €
1 Administraciones públicas	4.705,30€ €	13.736,85 €
I 1 Tesorería	0,00 €	0,00 €
TOTAL ACTIVO (I + II)	4.705,30 €	13.736,85 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €	0,00 €
1 Resultado electoral (ahorro o desahorro)	0,00 €	0,00€
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	4.705,30 €	13.736,85 €
I Deudas a corto plazo	4.705,30 €	13.736,85 €
1 Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2 Deudas con partes vinculadas	0,00 €	0,00 €
3 Otros pasivos corto plazo	4.705,30 €	13.736,85 €
II Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
1 Personal	0,00 €	0,00 €
2 Administraciones Públicas	0,00 €	0,00 €
5 Acreedores varios	0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	4.705,30 €	13.736,85 €

COALICIÓN ELECTORAL PARA LA GENTE MUNICIPALES ANDALUCIA 2023		
VERDES EQUO		
BALANCE	2025	2024
ACTIVO	2,86%	2,86%
A) ACTIVO		
I Deudores y otras cuentas a cobrar	5.073,18 €	5.073,18 €
1 Administraciones públicas	5.073,18 €	5.073,18 €
I 1 Tesorería	0,97 €	0,97 €
TOTAL ACTIVO (I + II)	5.074,15 €	5.074,15 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €	0,00 €
1 Resultado electoral (ahorro o desahorro)	0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	5.074,15 €	5.074,15 €
I Deudas a corto plazo	5.074,15 €	5.074,15 €
1 Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2 Deudas con partes vinculadas	0,00 €	0,00 €
3 Otros pasivos corto plazo	5.074,15 €	5.074,15 €
II Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	-0,10 €
1 Personal	0,00 €	0,00 €
2 Administraciones Públicas	0,00 €	0,00 €
5 Acreedores varios	0,00 €	-0,10 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	5.074,15 €	5.074,15 €

COALICIÓN ELECTORAL MUNICIPALES CON ANDALUCÍA 2023		
VERDES EQUO		
BALANCE	2025	2024
ACTIVO	0,20%	0,20%
A) ACTIVO		
I Deudores y otras cuentas a cobrar	1.122,80 €	1.122,80 €
1 Administraciones públicas	1.122,80 €	1.122,80 €
I 1 Tesorería	0,00 €	0,00 €
TOTAL ACTIVO (I + II)	1.122,80 €	1.122,80 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €	0,00 €
1 Resultado electoral (ahorro o desahorro)	0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	1.122,80 €	1.122,80 €
I Deudas a corto plazo	1.122,80 €	1.122,80 €
1 Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2 Deudas con partes vinculadas	0,00 €	0,00 €
3 Otros pasivos corto plazo	1.122,80 €	1.122,80 €
II Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
1 Personal	0,00 €	0,00 €
2 Administraciones Públicas	0,00 €	0,08 €
5 Acreedores varios	0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.122,80 €	1.122,80 €

COALICIÓN ELECTORAL VALLADOLID TOMA LA PALABRA MUNICIPALES 2023		
VERDES EQUO		
BALANCE	2025	2024
ACTIVO	4,99%	4,99%
A) ACTIVO		
I Deudores y otras cuentas a cobrar	2.996,60 €	2.996,60 €
1 Administraciones públicas	2.996,60 €	2.996,60 €
I 1 Tesorería	0,00 €	0,00 €
TOTAL ACTIVO (I + II)	2.996,60 €	2.996,60 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €	0,00 €
1 Resultado electoral (ahorro o desahorro)	0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	2.996,60 €	2.996,60 €
I Deudas a corto plazo	2.996,60 €	2.996,60 €
1 Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2 Deudas con partes vinculadas	0,00 €	0,00 €
3 Otros pasivos corto plazo	2.996,60 €	2.996,60 €
II Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
1 Personal	0,00 €	0,00 €
2 Administraciones Públicas	0,00 €	0,00 €
5 Acreedores varios	0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.996,60 €	2.996,60 €

COALICIÓN ELECTORAL MUNICIPALES EL BIERZO ASTORGA CONTIGO 2023		
VERDES EQUO		
BALANCE	2025	2024
ACTIVO	14,88%	14,88%
A) ACTIVO		
I Deudores y otras cuentas a cobrar	399,89 €	399,89 €
1 Administraciones públicas	399,89 €	399,89 €
I 1 Tesorería	5,74 €	5,74 €
TOTAL ACTIVO (I + II)	405,63 €	405,63 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	0,00 €	0,00 €
1 Resultado electoral (ahorro o desahorro)	0,00 €	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	405,63 €	405,63 €
I Deudas a corto plazo	405,63 €	405,63 €
1 Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
2 Deudas con partes vinculadas	0,00 €	0,00 €
3 Otros pasivos corto plazo	405,63 €	405,63 €
II Acreedores y otras cuentas a pagar	0,00 €	0,00 €
1 Personal	0,00 €	0,00 €
2 Administraciones Públicas	0,00 €	0,00 €
5 Acreedores varios	0,00 €	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	405,63 €	405,63 €